

EVALUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL/PROFESIONAL DEL ALUMNADO CON DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN UN CONTEXTO INCLUSIVO

EVALUATION AND ADAPTATION OF VOCATIONAL AND CAREER GUIDANCE OF STUDENTS WITH DIVERSITY IN SECONDARY EDUCATION IN AN INCLUSIVE CONTEXT

**Cristina Carrasco Parra¹, Raquel Flores Buils²,
Antonio Caballer Miedes²**

RESUMEN

La falta de estudios que relacionen la orientación vocacional/profesional del alumnado con diversidad dentro de una situación inclusiva, nos llevó a evaluar sus necesidades de orientación a partir de la percepción del profesorado y de las necesidades manifestadas por dicho alumnado. Los resultados señalan una necesidad de medidas de atención a la diversidad, falta de formación docente y de recursos. El alumnado desconoce las vías no ordinarias para graduarse y las salidas e itinerarios a seguir para poder trabajar en lo que desean. Por ello, proponemos un programa de Orientación específico para alumnos con diversidad, pero aplicable a todo el alumnado de Educación Secundaria que aborde aspectos como: autoconocimiento; campos profesionales y grupos vocacionales; itinerarios académicos/profesionales y toma de decisiones.

Palabras clave: educación inclusiva, diversidad de estudiantes, orientación vocacional, orientación profesional, Educación Secundaria.

ABSTRACT

The lack of studies on vocational and career guidance of students with diversity in an inclusive situation led us to evaluate the needs guidance of these students, from the perception of teachers and the needs expressed by the students involved. The results point to a need for measures of attention to diversity, lack of teacher training and resources. It is not known by students other ways to graduate other than ordinary ones, options and itineraries to continue whatever they want to do. We propose a specific orientation program for students with diversity. This program is applicable to all students in high school and it will addresses issues such as self-knowledge; professional fields; vocational groups; academic and professional itinerary and decision-making.

Keywords: inclusive education, student diversity, vocational guidance, Occupational guidance, high school.

Recepción del artículo: 09.11.2016

Aprobado: 03.06.2017

¹ Orientadora en Educación Secundaria Obligatoria, Jefa del Depto. de Orientación del IES Benigasló de la Vall d'Unixó Castellón, España. Cristinacarrasco73@gmail.com

² Profesores del Depto. de Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología. Universitat Jaume I, Castellón, España flores@uji.es, caballer@uji.es.

Introducción

La educación inclusiva implica una visión diferente de la educación basada en la diversidad y no en la homogeneidad. Consideramos que el alumnado tiene unas capacidades, intereses, motivaciones y experiencia personal única, es decir, las diferencias son inherentes a los seres humanos y se manifiestan en los ámbitos en que estos se desarrollan (Blanco, 2008a). En el ámbito educativo, estas diferencias se expresan en muchas ocasiones en necesidades que debemos satisfacer proporcionando una respuesta adecuada. Así, la atención a las necesidades educativas especiales se enmarca en el contexto de la atención a la diversidad de todo el alumnado. En esta concepción el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, consideradas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social y para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. De esta forma, la educación tiene el imperativo ético de asegurar la igualdad sin que ello signifique uniformidad, para no reproducir las desigualdades y exclusiones presentes en la sociedad (Blanco, 2008a).

En este sentido, Blanco (2008b) destaca también que el foco de atención de la educación inclusiva es la transformación de los sistemas educativos y de las culturas, las prácticas educativas y la organización de las escuelas para que atiendan la diversidad de necesidades educativas del alumnado, y lograr el pleno aprendizaje y participación de cada niño. Cuanto más inclusivas sean las escuelas en su origen, menos alumnado quedará fuera de ellas y, por tanto, no será necesario integrarlo a posteriori.

Dentro de este enfoque, abierto a la diversidad y lo suficientemente flexible como para ofrecer la respuesta educativa más ajustada a cada individuo (personalización de la enseñanza), se deben regular con cautela los aspectos relativos a la ordenación, planificación de recursos materiales y personales, la organización de la atención del alumnado con diversidad, así como la orientación educativa y laboral de este tipo de alumnado (Herranz, 2011).

Así, entendiendo por Orientación el conjunto de estrategias y tácticas que emplea el psicólogo o psicopedagogo especializado en Orientación para que el orientado, individual o colectivamente mediante una actitud comprensiva, reflexiva y comprometida, pueda elaborar un proyecto educativo-laboral-personal y/o social a lo largo de la vida (Gavilán, 2006), es en la etapa de Educación Secundaria donde es necesario incidir, dada la edad de los estudiantes y la proximidad de una transición importante, relacionada con la

continuidad de sus estudios o con la incorporación al mundo laboral (Martínez, Pérez & Martínez, 2014). Este hecho no trata de una simple elección, sino de preparar al alumnado para planificar su vida en sentido amplio, antes de que finalice su periodo de formación obligatorio. Por tanto, se debe ayudar y acompañar al estudiante a ser, a crecer, a sentir, a actuar, a decidir; en definitiva, a construir su propio proyecto profesional y de vida (Corominas, 2006; Planas, 2008).

De este modo como orientadores debemos acompañar a los jóvenes con diversidad para que puedan construir las herramientas necesarias para su incorporación activa al mundo de la producción y/o para la continuación de estudios superiores, y/o de capacitación, posibilitando la elaboración de proyectos personales en torno a ello, para evitar situaciones de exclusión social (Castignani & Gavilán, 2009, p. 218).

Las cifras sobre el estado de la educación inclusiva en España nos indican que cerca del 80% del alumnado con necesidades educativas especiales, durante el periodo de educación obligatoria, está escolarizado en centros ordinarios y el 20% restante, lo hace en centros específicos de educación especial (Consejo Escolar del Estado, 2015). El problema se manifiesta en la no continuidad de estudios, tras el cumplimiento de la edad obligatoria de escolarización (16 años), del alumnado con diversidad, normalmente sin graduar.

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO), está compuesta por dos ciclos de dos años cada uno (1º ciclo-13 y14 años y 2º ciclo-15 y 16 años). El sistema educativo español ofrece al alumnado con diversidad, la posibilidad de cursar al alumnado con diversidad el 2º ciclo de la ESO por varias vías, según las características que presenten. Una de ellas es cursar el 2º ciclo de la ESO ordinario con alguna adaptación o medida de atención especial y, por otro lado, se puede cursar por medio de programas grupales de atención a la diversidad (dentro de los centros ordinarios), dirigidos a aquel alumnado que no se encuentra en condición de graduarse por la vía ordinaria. Estos programas son el Programa de Diversificación Curricular (PDC) y el Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) (actualmente denominados Formación Profesional Básica).

Estos distintos itinerarios para el alumnado con diversidad para cursar el 2º ciclo de la ESO, pretenden compensar las desigualdades y favorecen la inclusión educativa, social y laboral. Intentan paliar una situación de abandono y rechazo escolar y ofrecer a este alumnado, una salida para obtener una capacitación laboral mínima o incluso tener la posibilidad de obtener el graduado en la ESO.

Los orientadores generalmente llevan a cabo las actividades de orientación vocacional-profesional al alumnado especialmente en el segundo ciclo de la ESO, por lo que los alumnos con diversidad que abandonan sus estudios sin llegar a cursar esos cursos por haber cumplido la edad máxima permitida, se quedan sin recibir la Orientación necesaria para incorporarse plenamente al mercado laboral o a otro tipo de Educación, sea reglada o no (Carrasco, 2015). Por ese motivo, nos planteamos que la Orientación vocacional-profesional debería comenzar antes de que la mayoría de este alumnado cumpla 16 años, aunque esté cursando el primer ciclo de la ESO, y por diversas circunstancias abandone el sistema educativo.

Como hemos apuntado, todo el alumnado, independientemente del itinerario que curse, debe favorecerse de esta Orientación académica, profesional y vocacional, por lo que, al igual que se exige al profesorado que adapte sus materias para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, también los orientadores deberían adaptar los contenidos y metodologías empleadas para la Orientación, para que el proceso de toma de decisiones que se deriva al finalizar la etapa, sea válida y significativa para todos los alumnos.

Por todo ello, con el presente estudio, pretendemos conocer las necesidades de orientación del alumnado que compone la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria, a partir de la percepción de los docentes, de los equipos directivos y de Orientación de centros de Secundaria, así como de las necesidades manifestadas por el propio alumnado.

Partiendo de este análisis, proponemos un programa de Orientación que dé respuesta a las necesidades que presenta el alumnado con diversidad, con el objetivo de ampliar las competencias básicas de este alumnado, pero que a su vez, sea totalmente aplicable a todo el alumnado en general, repercutiendo así en la mejora de su formación.

Método

Justificación de la evaluación de necesidades

Cuando el alumnado cumple los 16 años (edad a la que finaliza la escolarización obligatoria en España) y no ha cubierto todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y ante la posibilidad –y el riesgo- de que abandone el sistema educativo reglado, el equipo docente del alumnado reunido en sesión de evaluación, emite un Consejo Orientador en el que se determina el

grado de adquisición de las competencias básicas que ha adquirido el alumno/a durante toda su escolarización.

Las competencias básicas evaluadas son: 1. Competencia en comunicación lingüística; 2. Competencia matemática; 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico; 4. Tratamiento de la información y competencia digital; 5. Competencia social y ciudadana; 6. Competencia cultural y artística; 7. Competencia para aprender a aprender; 8. Autonomía e iniciativa personal.

Se determina si el alumnado ha adquirido o no cada una de estas ocho competencias y, en caso afirmativo, en qué grado. La competencia básica octava hace referencia a la autonomía e iniciativa personal, en la que se incluye la toma acertada de decisiones en el ámbito personal, social y laboral, que puede que no alcance si no se le ofrece una Orientación diferenciada, que no contempla la normativa actual vigente.

El alumnado que conforma la diversidad, en sus distintas modalidades e índoles, en pocas ocasiones acaba la escolaridad obligatoria alcanzando las competencias básicas anteriormente citadas. Por ese motivo, consideramos que al igual que no alcanza los contenidos mínimos básicos curriculares, tampoco recibe la Orientación académica y profesional que el resto del alumnado sí recibe, estando en clara desventaja a la hora de tomar una decisión acertada acerca de su futuro laboral o académico inmediato. Esta población recibe menor formación e información orientadora.

En base a estas premisas decidimos recoger la información pertinente con la finalidad de obtener y priorizar las necesidades orientadoras del alumnado y desarrollar este programa, con la intención de garantizar una orientación mínima antes del segundo ciclo de la ESO para conseguir que el alumnado lograra un grado mayor de adquisición de la competencia en autonomía e iniciativa personal, necesaria para tomar una decisión lo más ajustada posible acerca de su futuro laboral o académico inmediato.

Participantes en la evaluación de necesidades

Los participantes en este estudio fueron el profesorado y el alumnado de dos centros de Educación Secundaria públicos de dos localidades de la provincia de Castellón (España).

El número de docentes encuestados fue un total de 23 profesores: 5 profesores de secundaria; 5 profesores de PQPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial); 5 profesores de PDC (Programas de Diversificación Curricular); 3 profesores que formaban parte de los equipos directivos de los centros y 5 profesionales de los departamentos de orientación (orientadoras y profesorado de pedagogía terapéutica). En relación al género, 9 eran hombres y 14 eran mujeres.

El alumnado participante con diversidad fueron 104, de los cuales, 63 cursaban 2º de la ESO ordinario (con apoyo educativo); 14 cursaban 1º de PDC y 27, 1º de PCPI. Del total, 74 eran de género masculino y 30 de género femenino. La edad del alumnado encuestado variaba desde los 13 hasta los 18 años.

El alumnado de PDC posee dificultades generalizadas de aprendizaje y que, tras haber recibido las medidas ordinarias de atención a la diversidad, se encuentra en riesgo evidente de no alcanzar los objetivos cursando el currículum ordinario, pero manifiestan un interés por obtener el graduado en la ESO.

En cambio, el perfil del alumnado de PCPI está marcado, según García-Ruiz (2013), por una baja autoestima y poca valoración de sí mismos. Es alumnado que suele rechazar el medio escolar, que ha sufrido fracaso escolar reiterativo, que presenta desfase curricular y posee dificultades cognitivas, que está desmotivado y que muchos casos presentan absentismo escolar.

Instrumentos

Pérez-Campanero (1991) considera que es importante realizar una planificación sistemática antes de lanzarse a realizar acción de intervención. Señala que una buena intervención siempre debe comenzar por identificar las necesidades que serán el "hilo conductor" de todo proceso de intervención (Bausela, 2003). La evaluación de necesidades constituye el punto de partida para identificar situaciones deficitarias o insatisfactorias que reclaman priorización o asignación de recursos.

De este modo, el cuestionario es uno de los métodos más ampliamente utilizado en el análisis de necesidades (Castellano, 1995; Sánchez-García, 1998). El cuestionario es la técnica más usual en la evaluación de necesidades, dado que proporciona datos críticos y útiles siempre que la secuencia de aplicación sea correcta. Es una técnica que permite conocer lo que hacen, opinan o piensan los encuestados mediante preguntas realizadas por escrito. Es uno de los

instrumentos de uso más universal en el campo de las ciencias sociales, mediante el cual se pregunta a los encuestados sobre una cuestión que queremos investigar, no siendo necesario conocer la opinión de una muestra elevada de participantes (Bausela, 2003).

Así, y a pesar de la importancia que posee la orientación en este alumnado, no hemos encontrado ningún cuestionario específico que evalúe las necesidades de orientación vocacional/profesional del alumnado que compone la diversidad en Educación Secundaria dirigido. Por ello, diseñamos dos cuestionarios "ad hoc", uno para administrar al profesorado y el otro para pasar al alumnado que compone la diversidad en 2º de la ESO y en 1º curso de PDC y PCPI. Estos cuestionarios, elaborados por el equipo de investigación, fueron sometidos a un proceso de validación de contenido mediante juicio de expertos, procedimiento usualmente utilizado para este tipo de acciones (Barroso & Cabero, 2010). Los expertos fueron 3 orientadores de centros de secundaria y 3 profesores universitarios del ámbito de psicología educativa y evolutiva.

Respecto al contenido de estos cuestionarios, teniendo en cuenta su finalidad y el objetivo propuesto inicialmente, contemplan diferentes bloques en los que se incluyen una serie de ítems que evalúan ciertos aspectos relacionados con la finalidad de esta evaluación de necesidades.

El cuestionario diseñado para el profesorado se dividió en cuatro partes: una general, otra específica para el profesorado de los programas (PDC y PCPI), una tercera referida a la orientación de los alumnos y una cuarta para conocer si existe Inclusión en Educación Secundaria, según su experiencia y percepción. Iniciamos el cuestionario con datos de identificación: área de docencia o ámbito, años de experiencia docente, género y situación administrativa.

El cuestionario (dirigido al profesorado) constaba de 16 preguntas, 13 de ellas para todos los docentes más 3 preguntas específicas para el profesorado de los programas (PDC y PCPI). El cuestionario consistía en:

- Las preguntas de la 1 a la 7 eran preguntas generales para todo el profesorado y hacían referencia a la atención a la diversidad en Secundaria.
- Las preguntas 8, 9 y 10 fueron contestadas únicamente por el profesorado de los ámbitos de los programas (PDC y PCPI) referidas a la aplicación de los mismos como medida de atención a la diversidad en Secundaria.

- Las preguntas de la 11 a la 15 hacían referencia al tema de la Orientación específicamente.
- La última pregunta, la 16, referida a la Inclusión está formulada para contrastar con la información ofrecida por distintos organismos y estudios sobre la implantación real de la Inclusión educativa en nuestros centros.

El cuestionario diseñado para conocer las necesidades orientadoras específicas del alumnado que compone la diversidad en Secundaria constaba de cuatro preguntas abiertas:

1. ¿Conoces las salidas que tienes cuando acabes la ESO?
2. ¿Sabes que opciones tienes para obtener el graduado en ESO?
3. Si cuando tengas 16 años no tienes el graduado, ¿sabes que salidas tienes?
4. ¿Sabes que tienes que hacer para trabajar en lo que quieres?

Estas preguntas hacen referencia a cuestiones básicas que el alumnado debe conocer al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Procedimiento

Una vez diseñados ambos cuestionarios, y tras presentarles el estudio a los directores de ambos centros y aceptar formar parte del mismo, el proceso llevado a cabo para la recogida de información en cada una de las muestras fue el siguiente:

En el caso de los docentes, equipos directivos y equipos de Orientación, el procedimiento seguido fue:

- Se realizó una reunión en cada uno de los centros con los docentes, con la colaboración de la orientadora de cada uno de los centros, donde se distribuyó a los asistentes los cuestionarios (en papel y por correo electrónico), explicándoles el objetivo del mismo.
- Se les dio un plazo para cumplimentarlo, tras el cual los docentes entregaron, de manera voluntaria, a la orientadora de su centro, el cuestionario en papel o por correo electrónico. La orientadora nos facilitó los cuestionarios cumplimentados.

En el caso del alumnado, el procedimiento seguido fue el siguiente:

- Se reunió a los tutores de los alumnos de 2º de la ESO, 1º de PDC y 1º de PCPI de cada centro para explicarles en qué consistía el cuestionario y cuál era el objetivo del mismo.

-El equipo investigador distribuyó y explicó los cuestionarios al alumnado de cada centro en sesiones de tutoría, siendo cumplimentados y recogidos en las mismas sesiones.

Resultados

Una vez administrados los cuestionarios, se procedió al análisis cualitativo de las respuestas dadas por el profesorado y el alumnado. Con este análisis pretendemos corroborar la pertinencia del programa, es decir, si realmente es necesaria la implementación, si es cierto que existen necesidades que se han de cubrir (Anguera, Chacón & Sánchez, 2008; Fernandez-Ballesteros, 1995).

Pasamos a presentar los resultados más significativos:

1) Respuestas del profesorado

a) Bloque de atención a la diversidad

- El 91.3% de los docentes señalan que las medidas de atención a la diversidad en general son insuficientes.
- Al respecto el 86.9% alude a su falta de formación, coordinación entre docentes y falta de implicación familiar.
- Ante las medidas a la atención a la diversidad, no en global, sino separada por ciclos, los resultados indican que el 100% de los profesores
- El 69.5% del profesorado considera que el alumnado que presenta diversidad no está suficientemente atendido en el 1r ciclo de la ESO, y el 48% restante apunta a que sí ya que en este 1r ciclo existen más recursos y más medidas implantadas para atender a la diversidad del alumnado, además, éstos indican estar mejor preparados.
- El 100% del profesorado señala que el alumnado de 2º ciclo de la ESO no está bien atendido fuera de los programas específicos ya que en este 2º ciclo desaparecían, en gran parte, las medidas de atención a la diversidad.
- El 91.3% indica que los programas para la atención a la diversidad (PDC y PCPI), son una buena solución para la atención del alumnado con necesidades.
- El 73.9% desconocen metodologías inclusivas, y el 26.1% que sí que se han formado (por cuenta propia sobre estas metodologías) señalan dificultades para poder llevarlas a cabo.
- El 100% del profesorado, en base a su experiencia, señala que los alumnos con diversidad que no van a estos programas, poseen un alto riesgo de que abandonen el sistema educativo y que se encuentren ante una situación de exclusión social y laboral.

- Respecto a la cuestión sobre las medidas que se deberían tomar para atender a este alumnado, señalan: mayor participación de toda la comunidad educativa y de otros organismos oficiales (35% del profesorado), cambio metodológico en aulas con menor ratio (32% del profesorado), salidas laborales supervisadas (15%), escuelas-taller (10%), crear otros programas similares (8%).

b) *Cuestiones dirigidas al profesorado de los programas (PDC y PCPI)*

- El 100% del profesorado que imparte docencia en estos programas señalan que son una buena opción formativa para el alumnado con necesidades.

c) *Cuestiones relacionadas con la orientación vocacional-profesional específica.*

- El 82.6% del profesorado contestó que, el alumnado con 16 años que acaba la ESO sin graduar desconoce las posibles salidas a su alcance.

-Al respecto, cerca del 78.2% de estos docentes, indican que este desconocimiento depende del curso en que abandone los estudios. Cuanto más temprano es el abandono, peores expectativas presenta. Se reitera la falta de información ajustada a sus necesidades e intereses y opinan que la Orientación vocacional-profesional debería comenzar antes.

- Por el contrario, el 86.9% indican que el alumnado que obtienen el título sí reciben información orientadora, aunque depende mucho de los centros. Señalan falta de implicación por parte de tutores y equipo docente, ya que no es una tarea exclusiva del departamento de Orientación y que por supuesto, faltaba implicación de las familias.

- Finalmente, la totalidad de los docentes apuntan a que el alumnado con necesidades tiene que recibir una orientación individualizada, pautada, dirigida e implicando a la familia, una orientación personalizada que dé respuesta a sus necesidades, ya que sus opciones son diferentes y muchas veces limitadas. Así mismo, señalan que esta orientación adaptada a sus características propias, no se ofrece en los centros.

d) *Cuestión sobre Educación Inclusiva*

- La totalidad del profesorado afirma que no se puede hablar de una educación inclusiva en educación secundaria.

- El 78.2% del profesorado señala que existe demasiada diversidad y que la realidad es exclusiva. Indican que depende mucho de los centros y del profesorado, muchos de ellos lo intentan, pero es muy difícil porque hay factores en contra. Entre estos factores, los docentes destacan: recortes en recursos, falta de formación del

profesorado, organización muy rígida en los IES, actitudes contrarias en la comunidad educativa, etc.

2) Análisis respuestas del alumnado

a) Alumnado entrevistado en 2º de la ESO:

- El 62.5% del alumnado de 2º de la ESO no conocía las salidas que tiene cuando finalizan la ESO.
- El 71,9% de este alumnado desconocía las posibles opciones para obtener el graduado en la ESO.
- El 78.8% del alumnado encuestado de 2º de la ESO desconocía también lo que debía hacer para trabajar en lo que deseaba.

b) Alumnado de 1º de PDC:

- El 50% del alumnado desconocía las salidas al finalizar la ESO.
- El 92.3% del alumnado de este grupo señaló que no sabría qué hacer si no se graduaba en el programa.
- El 85.5% del alumnado no sabría qué hacer para trabajar en lo que deseaba.

c) El alumnado de 1º de PCPI:

- El 71.1% del alumnado este grupo desconocía las salidas al acabar la ESO.
- El 74.03% del alumnado de este grupo dijo que no sabría qué hacer si no graduaba en el programa.
- Un 75,1% del alumnado no sabría qué hacer para trabajar en lo que deseaba.

Tanto el alumnado de 2º de la ESO con necesidades educativas como el alumnado de 1º de PDC y de 1º de PCPI no había recibido ninguna Orientación vocacional-profesional.

Propuesta de diseño de un Programa de Orientación Vocacional y Profesional para la Diversidad en Educación Secundaria

Este análisis cualitativo nos lleva a plantearnos la pertinencia de un programa específico. Autores como Anguera, et al. (2008); Fernández-Ballesteros (1995) o la OMS (1981) señalan que la pertinencia de un programa alude a si realmente es necesaria la implementación, si realmente existen necesidades que se han de cubrir.

En este sentido, los resultados obtenidos en dicho análisis de necesidades, hacen que consideremos fundamental el diseño de un programa de orientación vocacional y profesional diseñado para el alumnado que compone la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria.

El objetivo de dicho programa sería incrementar la competencia en autonomía e iniciativa personal de los alumnos con diversidad para que sean capaces de tomar decisiones adecuadas con respecto a su futuro académico y/o profesional; así como de reducir el abandono prematuro de sus estudios, a partir del conocimiento de las salidas profesionales y/o académicas existentes en su zona y que se adecúen a sus características personales.

A partir de las necesidades que refleja el análisis realizado, los contenidos del programa se trabajarían en cinco bloques:

- I. Autoconocimiento. Facilitar al alumnado las herramientas básicas para que puedan conocerse. Conocer cuáles son sus capacidades, limitaciones e intereses.
- II. Campos profesionales y grupos vocacionales. Proporcionar al alumnado un conocimiento suficiente de los distintos grupos vocacionales y de las diferentes profesiones existentes.
- III. Itinerarios académicos y vías formativas. Muestra al alumnado los distintos itinerarios académicos a los que pueden sumarse en base al autoconocimiento personal que haya realizado con anterioridad.
- IV. Itinerarios profesionales y vías formativas. Está diseñado para enseñar al alumnado las diversas vías profesionales que puede tomar al acabar el instituto.
- V. Toma de decisiones. Favorece los mecanismos necesarios para tomar una decisión adecuada.

A la hora de implantar el programa hay que tener en cuenta que la metodología a utilizar ha de ser activa y participativa. Recurrimos a los siguientes principios:

- Principio de comunicación: compartir significados, que el alumnado comprenda lo que le rodea.
- Principio de autonomía: el alumnado que aprende es el protagonista de su proceso de enseñanza y de la orientación. Partimos de sus necesidades, capacidades e intereses.
- Principio de personalización: nos ajustamos óptimamente a la diversidad de condiciones que presentaba el alumnado, individualizando la intervención.
- Principio de intervención global: contemplando al alumnado no de forma aislada sino en el marco de un contexto social,

educativo y laboral más amplio que le permitiera intervenir adecuadamente.

-Principio de actividad: a través de actividades y actuaciones que promovían la implicación efectiva del alumnado, y, posteriormente las familias en los temas que se consideramos adecuados para responder a sus necesidades, intereses, problemas, etc.

Consideramos imprescindible tener presente la motivación del alumnado, especialmente el de 2º de la ESO, con rechazo al medio escolar, o el alumnado con un amplio historial de fracaso académico, que suele oponerse de entrada cualquier actividad. Es importante explicarles qué vamos a hacer y por qué. Es importante que se sienta parte y protagonistas del proceso.

El programa, implementado por el orientador/a del centro y el tutor/a del grupo, ha de tener un carácter presencial e implementarse en las sesiones de tutoría.

Discusión y conclusiones

En el proceso de inclusión en el que estamos inmersos actualmente, la Orientación en general y la Orientación Vocacional, en particular, son fundamentales para el desarrollo íntegro del alumnado (Morey, 2013) y clave también para el desarrollo de una carrera y la integración socio-laboral de la juventud.

Como apunta Herranz (2011) la orientación del alumnado con diversidad ha de ir ligada a la sociedad actual. Es decir, esta orientación debe ir paralela al mundo que nos rodea y en el que deben estar completamente inmersos para que puedan ser ciudadanos partícipes de sus propias vidas y agentes activos de la sociedad. Para ello, deben conocer perfectamente cuál es la realidad actual de nuestro mundo y debemos capacitarles y darles herramientas válidas para ese desempeño. A la hora de orientar a nuestro alumnado también hay que tener en cuenta sus gustos, aficiones, posibilidades, aptitudes, capacidades... y no centrar nuestra atención en sus problemáticas. En esta misma línea, el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con diversidad debe estar dirigido a lograr el máximo nivel posible de desarrollo académico; sin olvidar también que, a la vez, deberemos formar ciudadanos críticos y competentes para la realidad en la que se deben desenvolver (Herranz, 2011).

Así, de los resultados obtenidos en el análisis de necesidades que presentamos se desprende que el alumnado con diversidad en

Educación Secundaria Obligatoria posee necesidades orientadoras específicas. El alumnado desconoce las salidas que tiene cuando acabe la ESO, menos aún si no llega a graduarse. Desconoce qué posibilidades tiene para graduarse de manera no ordinaria y tampoco qué pasos debe seguir para poder trabajar en lo que desea. Es decir, presenta unos patrones y unas necesidades de orientación tanto en tiempo de aplicación, como en información y salidas académicas y profesionales específicas, que no son tenidas en cuenta en los planes generales de orientación académico y profesional.

Es fundamental paliar esta situación, ya que una gran parte del alumnado toma una decisión antes de empezar a recibir orientación, ya que ésta se recibe en el 2º ciclo de la ESO (según lo estipulado por normativa), y entonces ya es tarde para aquellos, que ha cumplido 16 años y ha abandonado el sistema educativo.

Por ello, el programa que se plantea se desarrolla con el objetivo de mejorar la autonomía e iniciativa personal del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de que puedan tomar una decisión acertada con respecto a su futuro académico y profesional inmediato.

El Programa de Orientación Vocacional y Profesional para la diversidad en la Educación Secundaria, se fundamenta básicamente en el paradigma inclusivo al que debemos aspirar y al que centran sus miradas todos los organismos internacionales y nacionales en materia educativa. La inclusión o la educación para todos, alcanza también a la Orientación además de darle un protagonismo importante a la hora de favorecer prácticas Inclusivas en los centros educativos.

Pero, en ocasiones, la diversidad necesita unas medidas de atención significativamente distintas al resto de sus compañeros sin necesidades para poder alcanzar los objetivos universales de la Educación y las competencias básicas que marca la ley para todo el alumnado que finalice la Educación Secundaria Obligatoria. Para llegar a conseguirlo es necesario adaptar o crear programas que resuelvan estas disparidades y por eso surge este Programa de Orientación específico.

Queremos concluir destacando que, dentro de una educación inclusiva, la implantación de programas de orientación como el que proponemos, incrementará el éxito en las competencias de todo el alumnado, presenten o no necesidades específicas, y que, la Orientación no es una excepción y debe tener un lugar prioritario si queremos formar a nuestros jóvenes de una manera integral, dentro de un espacio educativo inclusivo donde cabemos todos

Referencias Bibliográficas

- Anguera, M.T., Chacón, S. & Sánchez, M. (2008). Bases metodológicas en evaluación de programas. En M.T. Anguera, S. Chacón & A. Blanco (Eds.) *Evaluación de programas sociales y sanitarios. Un abordaje metodológico* (pp. 127-152). Madrid: Síntesis.
- Blanco, R. (2008a). Construyendo las bases de la inclusión y la calidad de la educación en la primera infancia. *Revista de Educación*, (347), 33-54.
- Blanco, R. (2008b, Nov.). *Marco conceptual sobre educación inclusiva*. Comunicación presentada en la 48ª edición de la Conferencia Internacional de la educación: la educación inclusiva, un camino hacia el futuro, Ginebra.
- Barroso, J. & Cabero, J. (2010). *La investigación educativa en TIC. Visiones prácticas*. Madrid: Síntesis.
- Bausela, E. (2003). Diseño y aplicación de un cuestionario de necesidades de orientación psicológica en un grupo de alumnos/as de la Universidad de León en fase piloto. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 115-130.
- Carrasco, C. (2015). *Programa de orientación vocacional y profesional para la diversidad en educación secundaria*. (Tesis Doctoral no publicada). Universitat Jaume I de Castellón, España.
- Castellano, F. (1995). *La orientación Educativa en la Universidad de Granada. Evaluación de necesidades*. Granada: Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada.
- Castignani, M. L. & Gavilán, M. (2009). *La Orientación Vocacional y la transición a la vida adulta en los jóvenes con discapacidad*. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XVI Jornadas de Investigación. (T. 1. pp. 217-218). Quinto encuentro de investigadores en Psicología del MERCOSUR.
- Consejo Escolar del Estado (2015). *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Corominas, E. (2006). Nuevas perspectivas de la orientación profesional para responder a los cambios y necesidades de la sociedad de hoy. *Estudios sobre Educación*, (11) 91-110.
- Fernández Ballesteros, R. (1995). El proceso de evaluación de programas. En R. Fernández-Ballesteros (Ed.). *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales y de salud*. (pp. 75-113). Madrid: Síntesis.
- García-Ruiz, R. (2013). Las competencias socio-personales en la integración socio-laboral de los jóvenes que cursan programas

- de cualificación profesional inicial. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24(2), 58-78.
doi: <http://dx.doi.org/10.5944/reop.vol.24.num.2.2013.11259>
- Gavilán, M. (2006). *La Transformación de la Orientación Vocacional. Hacia un nuevo paradigma*. Rosario: Homo Sapiens.
- Herranz, S. (2011). Necesidades educativas especiales y orientación. Educaweb. Recuperado de <http://www.educaweb.com/noticia/2011/10/17/necesidades-educativas-especiales-orientacion-5023/>
- Martínez, P., Pérez, F. J. & Martínez, M. (2014). Orientación Profesional en Educación Secundaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (1), 57-71.
- Mestres, L. (2012). *Orientar a alumnado con Necesidades Educativas Especiales*. Fundación Prevent. Recuperado de <http://www.fundacionprevent.com/app/webroot/news/Infounomas/n46/Docs/3ar.html>
- Morey, A. (2013, feb.). La orientación académica-profesional en alumnos con discapacidad intelectual escolarizados en centros de educación especial. *El Docent*, (104), 1-9.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (1981). *Evaluación de los programas de salud. Normas fundamentales*. Serie salud para todos, 6. Geneva: OMS.
- Pérez-Campanero, M. P. (1991). *Como detectar las necesidades de intervención socioeducativa*. Madrid: Narcea.
- Planas, J. A. (2008). Las nuevas perspectivas de la orientación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 19(1), 101-107.
- Sánchez-García, M. F. (1998). Las funciones y necesidades de la orientación en la Universidad. Un estudio comparativo sobre las opciones de universitarios y profesionales. *Revista de Orientación y Psicopedagogía*, 9 (15), 87 - 106.